



MANUAL DE CONCEPTOS

HORAS ESTADISTICAS

ESCALAFÓN: 07



Identificación de los servicios administrativos:

SERVICIO	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	
		Desde	Hasta
<i>Administración Central</i>			
04E	Ministerio de Economía e Infraestructura		

Año 2021 - 04 - E--MINISTERIO DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURA - U.O: 09

PRG 040 - CONVENIO MARCO INDEC

01-08-00-01-61-00-000-1111-0000-HORAS ESTADISTICAS

01-08-00-01-61-00-000-5180-0000-HORAS ESTADISTICAS

PRG 041 - ENCUESTA PROVINCIAL DE HOGARES

01-08-00-01-61-00-000-1111-0000-HORAS ESTADISTICAS

PRG 048 - ENCUESTA PROVINCIAL ECONÓMICA

08-00-01-61-00-000-1111-0000-HORAS ESTADISTICAS

PRG 049 - ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

01-08-00-01-61-00-000-1111-0000-HORAS ESTADISTICAS

PRG 050 - ENCUESTA DEL SECTOR TURISMO

01-08-00-01-61-00-000-1111-0000-HORAS ESTADISTICAS

PRG 051 - ACTUALIZACIÓN CARTOGRAFICA PROVINCIAL

01-08-00-01-61-00-000-1111-0000-HORAS ESTADISTICAS

PRG 054 - ESTADÍSTICAS MUNICIPALES

01-08-00-01-61-00-000-1111-0000-HORAS ESTADISTICAS

PRG 065 - MUESTRA MAESTRA URBANA DE VIVIENDAS Y ARCHIVO DE DOMICILIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

01-08-00-01-61-00-000-1111-0000-HORAS ESTADISTICAS

01-08-00-01-61-00-000-5134-0000-HORAS ESTADISTICAS



ANEXO I

CONCEPTOS REMUNERATIVOS



Concepto 1288ec: Asignación hs Estadísticas

Descripción: ESTABLÉZCASE que el valor hora correspondiente a la asignación de servicios será determinada de acuerdo a la complejidad de las tareas a realizar, conforme el siguiente detalle:

Tarea: Valor Hora (en pesos) Año 2021

Nivel I pesos trescientos setenta y ocho (**\$378.-**)

Nivel II pesos trescientos ocho (**\$308.-**)

Nivel III pesos doscientos sesenta (**\$260.-**)

Nivel IV pesos doscientos catorce (**\$214.-**)

Categoría	EYC	Estadística y Censos
Tipo de Categoría	195	Encuestadores
Cat. Refer./Subrogada	EYC	Estadística y Censos

Decreto N° 0174/2019:

Artículo 1º: ESTABLÉZCASE que el Valor Hora correspondiente a la asignación de servicios de los "Programas Provinciales de Estadística 2018", aprobados por Decretos Nros. 976/18 y 45/19, será equivalente a aquel establecido en el artículo 5º del Decreto N° 977/18 para los operativos vinculados al "Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica 2018", celebrado entre la Dirección Provincial de Estadística y Censos y el Instituto Nacional de Estadística y Censos en fecha 18 de mayo de 2018 o el que en el futuro lo reemplace, de acuerdo al nivel de complejidad de la tarea a realizar.

Artículo 2º: FACULTASE a la señora Subsecretaria de Ingresos Públicos, o quien se encuentre a cargo, a fijar la metodología de liquidación y pago correspondiente a la prestación de los servicios referidos en la presente norma para los Programas Provinciales y Nacionales de Estadística, a través del sistema RH.Pro.Neu.

Norma Legal: [Decreto N° 0174/2019](#)
[Decreto N° 1178/2019](#)
[Decreto N° 0729/2020](#)
[Decreto N° 0576/2021](#) Convenio Marco 2021
[Decreto N° 0609/2021](#) Programas Provinciales 2021

CARACTERÍSTICA DEL CONCEPTO:

- **Tipo de Concepto: Concepto Remunerativo.**
- **Tratamiento de SICOSS: Se incluye.**
- **Tratamiento para Ganancias: Se incluye.**
- **Tratamiento para SAC: Se incluye.**
- **Como llega la novedad del concepto: De acuerdo a las horas certificadas.**
- **Como se expresa en el Recibo de sueldo: Se imprime monto.**
- **Vigencia:**



Concepto 1290: Aguinaldo proporcional

Descripción: Se utiliza cuando se debe pagar un ajuste de aguinaldo.

Formula:

Código 1288ec X meses trabajados = X1
6

⇒ **X1** X días trabajados = Código 1290
360

Norma Legal: [Decreto Nº 535/1985](#)
[Circular C.G. Nº 0057/1985](#)

CARACTERÍSTICA DEL CONCEPTO:

- **Tipo de Concepto:** Concepto Remunerativo.
- **Tratamiento de SICOSS:** Se incluye.
- **Tratamiento para Ganancias:** Se incluye.
- **Como llega la novedad del concepto:**
- **Como se expresa en el Recibo de sueldo:** Se imprime cantidad de días Trabajados y monto.
- **Vigencia:**